



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45  
Col. La Soledad, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 471 93 70  
info@auditoria.guerrero.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TLALCHAPA, GRO.  
2015-2018  
TESORERÍA  
MUNICIPAL

General del Estado, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero Municipal Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, se le tienen por recepcionados **de forma extemporánea** el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del citado **Ayuntamiento**, mismos que se reciben **de forma extemporánea y bajo las reservas de ley** conforme a los artículos 2 fracciones V y XIII correspondientes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Guerrero, artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituidos por **287** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **0** disco(s) compacto(s), **17** USB y **15** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la revisión y fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de **cuarenta** días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública que por esta vía se recepcionan, se informa al **H. Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero Municipal Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 1 93 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLALCHAPA, GRO. 2015-2018  
TESORERÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **15** horas con **06** minutos, del día **3** de **julio** del año **2017**, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por el H. Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero, el **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero Municipal**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con folio **2542109460951**, expedida(o) por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en **calle California, número 15, colonia Centro, Localidad Villa Madero, del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, con Código Postal 40680**; con número(s) telefónico(s) **7321005367 (celular), 7326724122 (particular) y 7326725117 (oficial)**; ante los **CC. Alfredo Romero Hernández y Kenia Gerardo Meza**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción de forma extemporánea del **Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal 2016, del H. Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**; por lo que en este acto el ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Jorge Baza Castillo**, en su carácter de **Tesorero Municipal Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalchapa, Guerrero**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracciones V y XIII 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **Escrito** de fecha **3** de **julio** del año **2017**, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública, ambos del ejercicio fiscal **2016**, del H. Ayuntamiento de **Tlalchapa, Guerrero**, constituidos por **287** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **0** disco(s) compacto(s), **17** USB y **15** caja(s)". Por lo que solicito que con esta fecha se me tengan por recepcionados el Informe Financiero Semestral del segundo periodo y la Cuenta Pública antes señalados y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del segundo periodo y Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado, el día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, que es todo lo que tengo que manifestar.

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor

Handwritten signatures and stamps on the right margin.



Edif. José Ma. Izazaga  
 Av. Lázaro Cárdenas 45  
 Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
 Chilpancingo, Guerrero  
 Tel. (747) 471-8370  
 info@agguerrero.gob.mx

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y BAJO LAS RESERVAS DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERIODO Y LA CUENTA PÚBLICA, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
 PODER LEGISLATIVO  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Por la Auditoría General del Estado**

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
 PODER LEGISLATIVO  
 AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

**M.D. Alfonso Damián Peralta,  
 Auditor General del Estado.**

**Lic. Raúl Noguera Salas,  
 Director de Asuntos Jurídicos.**



**Por la Entidad Fiscalizable**

H. AYUNTAMIENTO  
 MUNICIPAL  
 CONSTITUCIONAL  
 TLALCHAPA, GRO.  
 2015-2018  
 TESORERÍA  
 MUNICIPAL

**C. Jorge Baza Castillo,  
 Tesorero Municipal Municipal.**

**Testigos de Asistencia**

**C. Alfredo Romero Hernández.**

**C. Kenia Gerardo Meza.**